

COMUNICADO

LA JUNTA INTERVENTORA DEL BANCO FEDERAL, C.A. EJECUTA OPERATIVOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS A NIVEL NACIONAL

Con la finalidad de atender a los clientes de esta entidad financiera, a continuación se ofrece información detallada de cada uno de los procesos a objeto de orientar a los clientes y público en general sobre los pasos que debe seguir para la entrega o recepción de documentos.

OPERATIVOS

1. **Entrega de Cheques Devueltos (Inició el 21/07/10 hasta el 20/08/10):** Serán devueltos todos los cheques depositados por los clientes en sus cuentas y recibidos en las oficinas de la Institución los días viernes 11, sábado 12 y lunes 14 de junio que no fueron enviados a Cámara de Compensación dada la medida de intervención, con cese de intermediación financiera, que impuso la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Sudeban) al Banco Federal, C.A.
2. **Recolección de Cheques de Gerencia (Iniciará el 02/08/10 hasta el 20/08/10):** Para llevar a cabo el trámite o gestión de la entrega de los Cheques de Gerencia, el titular de la cuenta que originó el Cheque de Gerencia, debe consignar personalmente original y copia del cheque. El cliente recibirá del Funcionario del Banco Federal designado, un documento denominado "Certificación de Recepción de Cheque de Gerencia". Una vez verificada la validez del Cheque de Gerencia, el monto será abonado o reintegrado a la cuenta corriente o ahorro del Banco Federal.
3. **Los Certificados de Depósito a Plazo Fijo (DPF) (Inició el 28/07/10 hasta el 20/08/10):** Estos certificados se entregarán a los clientes que no cuentan con el Título o Contrato Vigente del DPF, dado que la mayoría de éstos se encontraban resguardados en las agencias del Banco Federal donde el cliente contrató el certificado referido, en virtud que los mismos se renovaban automáticamente o por vía telefónica, de acuerdo a las instrucciones del cliente.

En el caso de los operativos referidos con los numerales 1, 2 y 3, **los clientes de la Zona Metropolitana** deben dirigirse en horario bancario (horario corrido de 8:30 a.m. a 3:30 p.m.) a la sede del Banco Federal, ubicada en la Avenida Libertador con Calle Adrián Rodríguez del Municipio Chacao, Edificio Mitó.

Los clientes del interior del país serán atendidos, en horario bancario en las agencias mencionadas a continuación:

En MARACAIBO FEDERAL PLAZA (Av.4 Bella Vista, entre calle 85 y 84, Edf. Federal Plaza. Municipio Maracaibo. Parroquia Santa Lucia. Maracaibo. Edo. Zulia. Tlf. (0261) 792.47.21/20.23/44.77), **se atenderán a los clientes de las siguientes agencias:** Maracaibo Federal Plaza, Cabimas, Ciudad Ojeda, Las Morochas- Ciudad Ojeda, Las Piedras (Edo. Zulia), Los Haticos, Machiques, Maracaibo 5 de Julio, Maracaibo C.C.C. La Chinita, Maracaibo Cecilio Acosta, Maracaibo Centro, Maracaibo Costa Verde, Maracaibo IPSFA, Maracaibo La Limpia, Maracaibo Lago Mall, Maracaibo Las Delicias Norte, Maracaibo Las Delicias Sur, Maracaibo Zona Industrial, Sambil Maracaibo, Villa Del Rosario, Coro, Coro - Costa Azul, Dabajuro, Punto Fijo, Punto Fijo C.C. Sambil, Taquilla Casacoima.

En BARQUISIMETO CARRERA 20 (Avenida 20, Entre Calles 33 y 34, C.C. 20, PB, local 1, Municipio Iribarren. Parroquia Concepción Bqto. Telf. (0251) 231.65.09/ 66.01/67.32/64.11), **se atenderán a los clientes de las siguientes agencias:** Barquisimeto Carrera 20, Barquisimeto C.C. Sambil, Barquisimeto Metropolis, Barquisimeto Paseo Los Leones, Cabudare, Carora, Mercabar, Quibor, Acarigua, Guanare, LLano Mall, Barinas, C.C. El Dorado, San Felipe, Valera, Valera – Centro.

En SAN CRISTÓBAL BARRIO OBRERO (Av. 19 de Abril con calle 9, Urb. Pirineos, Centro Empresarial ToyoTáchira, local PB-2ª, Municipio San Cristóbal, Parroquia Pedro María Morante, San Cristóbal Estado Táchira. Telf.: (0276) - 356-18-32 / 356-73-70 / 356-88-50 / 356-91-85.), **se atenderán a los clientes de las siguientes agencias:** San Cristóbal - Barrio Obrero, Sambil San Cristóbal, San Cristóbal, San Cristóbal Centro.

En MÉRIDA CENTRO (Arquidiócesis, Av. 5 con calle 23, locales comerciales D2 y D4, Mérida, Edo. Mérida, Parroquia Sagrario Telf. (0274) 252-16-87/79-02/56-89/38-25), **se atenderán a los clientes de las siguientes agencias:** Mérida Centro, El Vigía, Mérida, Mérida C.C. Milenium.

En VALENCIA SHOPPING CENTER (Av. Andrés Eloy Blanco, C. C. Shopping Center Municipio Valencia. Parroquia San José. Valencia. Edo. Carabobo Telf. (0241) 822.09.50/15.27/10.67/03.54//22.62 821-52-64), **se atenderán a los clientes de las siguientes agencias:** Valencia Shopping Center, C.C. Metrópolis Valencia, Guacara, Guaparo, Naguanagua C.C. Cristal, Puerto Cabello, San Diego, Valencia Av. Bolívar, Valencia Zona Industrial, San Carlos.

En MARACAY (Av. Santos Michelena, Edf. Don Juan, PB. Municipio Girardot. Parroquia Madre María. Maracay Edo. Aragua Tlf. (0243) 245.45.02 / 46.94.91 / 46.31.87 / 94-92), **se atenderán a los clientes de las siguientes agencias:** Maracay, Calabozo, Las Mercedes Del Llano, Ortiz, San Juan de los Morros, Taquilla San Juan – Miranda, Valle de La Pascua, Cagua, La Victoria, Maracay - IPSFA, Maracay - Las Delicias, Maracay C. C. Diga Center, San Fernando de Apure.

En PORLAMAR (Av. 4 de Mayo, Res. Torre Mayo, Sector Genovés, Municipio Mariño Parroquia Capital Mariño Porlamar Edo. Nueva Esparta Tlf. (0295) 263-64-24/55.17 / 63.52/ 68.08 / 60.61 / 66.28), **se atenderán a los clientes de las siguientes agencias:** Porlamar, Porlamar - Av. Bolívar.

En LECHERIAS - LAS GARZAS (Av. Jorge Rodríguez (Intercomunal Andrés Bello), sector Las Garzas, Municipio Urbaneja, Lechería Edo. Anzoátegui Telfs. (0281) 287-00-99/13-00/17-00/08-00), **se atenderán a los clientes de las siguientes agencias:** Lecherías - Las Garzas, Puerto Ordaz, Puerto La Cruz, Ciudad Bolívar, Orinokia, C.C. Monagas Plaza, Maturín, Barcelona, El Tigre, Lecherías, San Tomé, Carúpano, Cumaná, Taquilla Cumanagoto.

4. **Pago de los Clientes Deudores Crediticios (Inició el 22/07/10):** Los clientes que poseen los siguientes créditos: Tarjetas de Crédito, Vehículo, Hipotecario, Comercial, Agropecuario, Microcrédito, Manufactura y Turismo, podrán efectuar los pagos de obligaciones crediticias. Para ello deben consultar el saldo, pago mínimo, número de tarjeta de crédito o número de crédito a través de la página web www.bancofederal.com o llamando al 0500FEDERAL (0500-3333725 / 0212-9564011) Posteriormente deberá realizar el pago en las oficinas de las siguientes entidades financieras:

Banco del Tesoro	Banco de Venezuela (*)
Banco Banesco	Banco Mercantil (*)
Banco Occidental de	Banco Provincial
Descuento (BOD) /	(*) <i>Próximamente.</i>
Corpbanca	
Banco del Caribe	

El pago podrá ser realizado en efectivo, cheques personales o de gerencia (del mismo banco). En caso de pago con cheques, estos deberán ser emitidos "no endosables" a nombre del Banco Federal, C.A.

Los clientes de Inverbanco que posean créditos hipotecarios, podrán realizar sus pagos exclusivamente en el Banco de Venezuela. Para consultar el número de cuenta donde se abonará su pago debe llamar al 0500 FEDERAL (0500-3333725 / 0212-9564011).

5. **Liberación de Reserva de Dominio Crédito de Vehículo (Inició el 26/07/10 hasta el 13/08/10):** Las Liberaciones de Reserva de Dominio, de los créditos que fueron cancelados hasta el 09 de junio 2010, pueden ser retiradas en horario corrido de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. El Cliente Natural debe consignar fotocopia de la cédula de Identidad y las Personas Jurídicas Registro de Información Fiscal (R.I.F.) de la empresa titular del Crédito. El cronograma de entrega se está llevando a cabo de acuerdo al último dígito de la cédula de identidad o RIF del cliente.

En el caso del operativos referidos el numeral 5 los clientes serán atendidos como se refiere a continuación:

Zona Metropolitana: Los clientes serán atendidos en la fecha que se indica a continuación, dado el número en el cual termina su cédula de identidad o RIF: 0 y 9: Lunes 02-08-10; 1 y 8: Martes 03-08-10; 2 y 7: Miércoles 04-08-10; 3 y 6 Jueves 05-08-10; 4 y 5: Viernes 06-08-10.

Centro Credi Móvil Federal Caracas (Av. Venezuela – El Rosal, Torre Centro Federal, PB), atenderá a los clientes cuyas cuentas fueron establecidas en las agencias de Caracas y los estados Miranda, Vargas, Puerto La Cruz, Puerto Ordaz, Monagas, Bolívar y Nueva Esparta.

Interior del país: Los clientes serán atendidos en la fecha que se indica a continuación, dado el número en el cual termina su cédula de identidad o RIF: 0 y 9: Lunes 09-08-10; 1 y 8: Martes 10-08-10; 2 y 7: Miércoles 11-08-10; 3 y 6: Jueves 12-08-10; 4 y 5: Viernes 13-08-20.

Centro Regional Maracaibo (Piso 1 Edificio Federal Plaza, Av. 4 (Bella Vista) con Esquina 85, Edo. Zulia), atenderá a los clientes cuyas cuentas fueron establecidas en las agencias ubicadas en los estados Zulia, Falcón, Lara, Trujillo, Táchira y Mérida.

Centro Regional Valencia (Planta Baja del Centro Comercial Caribbean Plaza, Local 73), atenderá a los clientes cuyas cuentas fueron establecidas en las agencias ubicadas en los estados Carabobo, Barinas, Guárico, Aragua, Cojedes, Apure, Yaracuy, Barinas y Portuguesa.

Este cronograma se encuentra publicado en la página web del Banco Federal www.bancofederal.com. Igualmente a través del Centro de Atención Telefónica Federal 0500 FEDERAL (0500-3333725 / 0212-9564011) los clientes podrán hacer consultas acerca de estos operativos para aclarar dudas e interrogantes.

Por la Junta Interventora
Dra. Mary Espinoza de Robles y Dr. César Orellana
Resolución No. 306-10 de fecha 14 de junio de 2010,
Publicada en la Gaceta Oficial N° 5.978 Extraordinaria de fecha 14 de junio de 2010,

